

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Recibir denuncias o avisos de contravenciones cometidas

Institución: Alcaldía Municipal de Santiago de María

Categoría de servicios: Convivencia Ciudadana

Nombre: Recibir denuncias o avisos de contravenciones cometidas

Dirección: Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María, Usulután

Horario: 8:00 am a 12:00´m - 1:00´pm a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: Inmediata

Área responsable: Convivencia Ciudadana

Encargado del servicio: Delegados de convivencia

Descripción: Principal actividad de la unidad es la resolución de las contravenciones de las cuales se tenga conocimiento a través de aviso o denuncia.

Requisitos generales: Denunciante sea mayor de edad.-

Costo: N/A